

ACTA DE LA CALIFICACIÓN PREVIA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE EL EJIDO.

En El Ejido, siendo las 12,30 horas del día 07 de Junio de 2018, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto de la calificación previa de la documentación administrativa del sobre nº 1 de las plicas presentadas a la licitación convocada por DUE para la adjudicación de la contratación del servicio de mantenimiento de los grupos electrógenos en los edificios públicos del municipio de El Ejido, formada por los siguientes miembros:

Presidente: D. JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJÓN.

Vocales: D^a ROSARIO YELO GARCÍA.
D. ENRIQUE IBÁÑEZ IBÁÑEZ.
D. ANTONIO ROBERTO BARÓN ALBAÑIL.

Secretario: D. JOSÉ ALARCON CASADO.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, yo el Secretario doy lectura al anuncio de licitación insertado en el Perfil del Contratante de DUE en fecha 16/05/2018 por los que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

Seguidamente, se procede a abrir, por orden de entrada de las plicas, el sobre Nº1, que contiene la documentación administrativa requerida en el Pliego que rige esta licitación por el procedimiento abierto simplificado, con el siguiente resultado.

PLICA Nº 1: Corresponde a la empresa **INGENIO INGENIERIA Y GESTIÓN, S.L.**, representada por D^a. María José Rodríguez López .

Examinada la documentación administrativa, no se observa defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

PLICA Nº 2: Corresponde a la empresa **INSTALACIONES ELÉCTRICAS SEGURA, S.L.**, representada por D. Rafael Segura López.

Examinada la documentación administrativa, no se observa defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, a la vista del resultado de la calificación de la documentación administrativa requerida en el sobre numero 1, decide admitir las dos plicas presentadas.

Para concluir, se invita a los asistentes a que revisen la documentación del Sobre nº 1 y a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se realice ninguna.

Siendo las 12,40 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE



DUE
Desarrollo Urbanístico
de El Ejido s.l.
C.I.F. B-09442101

EL SECRETARIO

